

25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: "MIGRACIÓN".**

Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, saludo también a los medios de comunicación, plataformas digitales ya todos los que nos acompañan el día de hoy. La frontera entre México y Guatemala se ha percibido como una frontera que necesita desarrollar la cooperación, y ello tiene su origen en las fuertes migraciones internacionales que cruzan el territorio mexicano en la búsqueda del sueño americano, con objetivo de arribar a los Estados Unidos. Siempre ha existido migración controlada o de menor flujo con países centroamericanos, sin embargo, recientemente los problemas de violencia y pobreza contra las comunidades de países como Haití, han empujado a cientos de miles de migrantes a cruzar a nuestra frontera, algunos se quedan en la región, pero la mayoría con la intención de movilizarse al norte del país. Este cruce se hace en condiciones de alta vulnerabilidad y en condiciones de precariedad, lo cual ha llevado a organismos internacionales como la organización internacional de las migraciones a llegar acuerdos con los 3 órdenes de gobierno mexicano para generar un protocolo de respeto y ayuda a dichas poblaciones. La frontera sur de México con Guatemala es alrededor de 964 kilómetros de longitud, de los cuales el Estado chiapaneco cuenta con 654 kilómetros, y es el municipio de Tapachula donde principalmente se quedan la mayoría de migrantes que pasan por los puentes internacionales de Talismán y el de Ciudad Hidalgo (Rodolfo Robles). el instituto nacional de migración es un órgano técnico desconcentrado de la secretaría de gobernación, cuyo objeto consiste en la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios,

así como la coordinación con diferentes dependencias de la administración pública federal que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con esta materia. el instituto nacional de migración se creó por decreto presidencial el 19 de octubre de 1993 y antes de su creación sus funciones se realizaban en forma directa por la secretaría de gobernación a través de una dirección general, con la creación de este instituto general de migración se tuvo como propósito desconcentrar, fortalecer y ampliar las actividades de regulación, control, vigilancia y supervisión. así mismo dentro de sus atribuciones el instituto nacional de migración podrá coordinar trabajos con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, y en el caso particular de Tapachula se coordinan acciones con la comisión mexicana de ayuda de refugiados denominada COMAR, que también pertenece a la secretaría de gobernación y que también es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos. Con datos actualizados de la COMAR-Tapachula, se tiene un registro tan solo de enero a septiembre de este año de 63,126 personas que ha solicitado el estatus de refugiado, información que se encuentra en la página oficial de COMAR. A diferencia de la COMAR, instituto nacional de migración no cuenta con datos actualizados en su página oficial y salvo la información que tenemos gracias a los medios de comunicación se tiene registrado en lo que va del año 2021, han pasado 6 caravanas que han salido con dirección al norte del país. Desde esta tribuna del honorable del congreso libre y soberano de Chiapas, exhortamos respetuosamente al Instituto Nacional de Migración en específico a la oficina de representación aquí en Chiapas, para que en ámbito de sus atribuciones y obligaciones en coordinación con la COMAR, sume, refuerce, acciones con las instituciones, organismo y/o dependencias federales involucrada en el tema del fenómeno migratorio, dándole una atención a la problemática que existe sin simulaciones, con transparencia y siempre apegado conforme a derecho, tal cual lo ha instruido desde el inicio de la administración nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y también nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas; porque solamente así, solamente así podemos garantizar los derechos humanos de los migrantes y al mismo tiempo

garantizar la paz y seguridad en el estado de Chiapas y en específico en el municipio de Tapachula. Finalmente, este congreso del estado desde la comisión de población y asuntos migratorios en la cual participo, estamos en la mejor disposición de coadyuvar en las estrategias que contribuyan que el fenómeno migratorio sea ordenado, seguro y humanitario. Muchas gracias.